



Holcim Ecuador S.A.
Urbanización San Eduardo 1
Av. Barcelona y Calle José
Rodríguez Bonín
Edificio El Caimán, Piso 2
Casilla: 09-01-04243
Guayaquil, Ecuador

T. 45773
Telf.: (593-4) 370900
Fax: (593-4) 287 3482

2012 AUG 22 AM 11:55

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

**Abogada
María Elisa Loor
Directora de Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Presente.-**

Expediente No. 2308-34

Guayaquil, 20/08/2012, LEG-AGOSTO- 4
juan.larrea@holcim.com

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 SEP 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:40 Firma: Jy

Asunto: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De mi consideración:

Sírvase disponer a quien corresponda se realice el cambio de la nómina de accionistas de la compañía Holcim Ecuador S.A., a cuyo efecto le comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, en la semana del lunes 13 de agosto al viernes 24 de agosto del 2012, se registró la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas de **US \$5,00** de valor nominal cada una:

CON FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012

- 1) **04 acciones** representadas en el título 2.976 de propiedad de WILSON GALLEGOS CONSTANTE con cédula de identidad no. 180098249-6, a favor de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., con RUC no. 1791961021001.
- 2) **16 acciones** representadas en el título 4.268 de propiedad de MARCO ANTONIO GUALOTUÑA CASAMEN, con cédula de identidad no. 1710304864, a favor de DIEGO ROSAS OJEDA, con cédula de identidad no. 171146805-6.
- 3) **15 acciones** representadas en el título 4.267 de propiedad de MARCO ANTONIO GUALOTUÑA CASAMEN, con cédula de identidad no. 1710304864, a favor de LUZ OJEDA VITERI, con cédula de identidad no. 170323094-4.
- 4) **71 acciones** representadas en el título 11 de propiedad de ALBERTO ACOSTA BURNEO, con cédula de identidad no. 1705916607, a favor de JANINA ALEXANDRA ORELLANA APOLO, con cédula de identidad no. 171268728-2. *d*



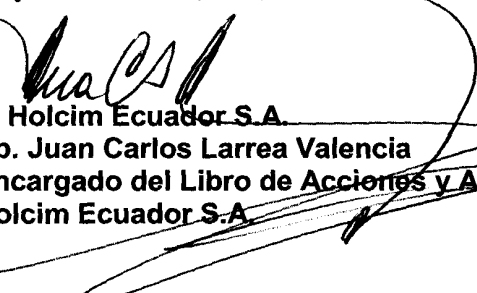
- 5) **50 acciones** representadas en el título 2.479 de propiedad de ALBERTO ACOSTA BURNEO, con cédula de identidad no. 1705916607, a favor de JANINA ALEXANDRA ORELLANA APOLO, con cédula de identidad no. 171268728-2.

CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012

- 6) **500 acciones** representadas en el título 3.382 de propiedad de WILSON GALLEGOS CONSTANTE con cédula de identidad no. 180098249-6, a favor de CAYETANA MOSQUERA CAMPAÑA, con cedula de identidad no. 175177252-4.
- 7) **100 acciones** representadas en el título 2.444 de propiedad de ALBERTO ACOSTA BURNEO con cédula de identidad no. 170591660-7, a favor de ANA GRACIELA HERRERA HERRERA, con cedula de identidad no. 170152310-0.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



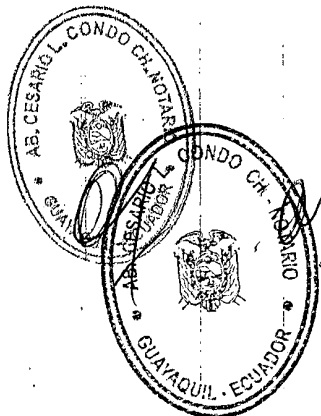
p. Holcim Ecuador S.A.
Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
Encargado del Libro de Acciones y Accionistas de
Holcim Ecuador S.A.

O.K.
lcw



Ab.
 Cesáριο L. Condo Ch.
 NOTARIO 5to.
 Guayaquil

Nº 388-2011



1 TERMINACIÓN DE PODER
 2 ESPECIAL: QUE HACE LA
 3 COMPAÑÍA HOLCIM ECUADOR
 4 S.A., DEL CONFERIDO A FAVOR
 5 DE LA SEÑORA ABOGADA DOÑA
 6 YOLANDA NEVÁREZ ZURITA; Y,
 7 NUEVO PODER ESPECIAL: QUE
 8 OTORGA LA COMPAÑÍA HOLCIM
 9 ECUADOR S.A., A FAVOR DEL
 10 SEÑOR ABOGADO DON JUAN
 11 CARLOS LARREA VALENCIA.-----
 12 CUANTIA: INDETERMINADA.----

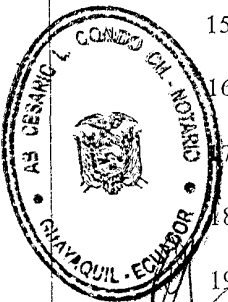
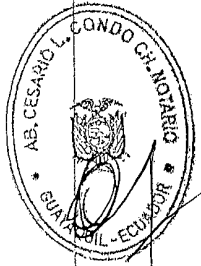
13 "En la ciudad de Guayaquil,
 14 Capital de la Provincia del Guayas, República del
 15 Ecuador, a los treinta (30) días del mes de
 16 Marzo del dos mil once, ante mí, Abogado
 17 CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario
 18 Quinto del Cantón, comparecen: por una parte, el
 19 señor Ingeniero don RODOLFO MONTERO
 20 CHACÓN, quien declara ser costarricense, casado,
 21 en su calidad de Presidente Ejecutivo y
 22 representante legal de la Compañía HOLCIM
 23 ECUADOR S.A., calidad que legitima con el
 24 nombramiento inscrito, que presenta para que sea
 25 agregado a la presente, el mismo que declara que
 26 su nombramiento no ha sido modificado ni
 27 revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
 28 por otra parte, la Abogado YOLANDA NEVÁREZ

1 ZURITA, quien declara ser ecuatoriana, soltera, por
 2 sus propios derechos; y, por otra parte, el señor
 3 Abogado JUAN CARLOS LARREA VALENCIA, quien
 4 declara ser ecuatoriano, casado, por sus propios
 5 derechos; mayores de edad, capaces para obligarse
 6 y contratar, todos con domicilio y residencia en
 7 esta ciudad, a quienes de conocer doy fe, por
 8 haberme presentado sus documentos de
 9 identificación; y, procediendo con amplia y entera
 10 libertad y bien instruidos de la naturaleza y
 11 resultados de esta escritura pública de
 12 TERMINACIÓN DE PODER ESPECIAL Y NUEVO
 13 PODER ESPECIAL, para su otorgamiento
 14 me presentan la minuta siguiente: "S E Ñ O R
 15 N O T A R I O: En el Registro de Escrituras
 16 Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de
 17 terminación de un mandato y otorgamiento de uno
 18 nuevo, al tenor de las siguientes cláusulas:
 19 P R I M E R A: COMPARECIENTES: Comparecen a la
 20 celebración de esta escritura, por una parte, la
 21 compañía Holcim Ecuador S.A. debidamente
 22 representada por su Presidente Ejecutivo y
 23 representante legal, señor ingeniero Rodolfo
 24 Montero Chacón; y, por otra parte, y actuando cada
 25 uno por sus propios derechos, los abogados
 26 Yolanda Nevárez Zurita y Juan Carlos Larrea
 27 Valencia.- S E G U N D A: ANTECEDENTES: Por
 28 escritura pública otorgada el doce de diciembre del





Ab.
Cesáριο L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 dos mil siete ante el Notario Quinto de Guayaquil,
2 abogado Cesario Condo Chiriboga, Holcim Ecuador
3 S.A. confirió poder especial a favor de la abogada
4 Yolanda Nevárez Zurita, para que en ejercicio de
5 dicho mandado, a nombre y en representación de
6 Holcim Ecuador S.A., suscriba las solicitudes
7 necesarias para que en el o los registros de la
8 Superintendencia de Compañías en Guayaquil
9 se anóten los cambios que se produzcan en
10 la nómina de los accionistas de la compañía.-
11 T E R C E R A: TERMINACIÓN DE PODER ESPECIAL:
12 Mediante este instrumento, Holcim Ecuador S.A. y
13 la abogada Yolanda Nevárez Zurita convienen en
14 dejar sin efecto el Poder Especial referido en la
15 cláusula precedente; y, en consecuencia, a partir de
16 esta fecha queda terminado el citado Poder
17 Especial; terminación esta de la que el señor
18 Notario deberá tomar nota al margen de la matriz
19 de la citada escritura del doce de diciembre del
20 dos mil siete.- C U A R T A: OTORGAMIENTO DE
21 NUEVO PODER ESPECIAL.- El señor Ingeniero
22 Rodolfo Montero Chacón, por los derechos que
23 representa de la compañía Holcim Ecuador S.A.,
24 mediante este instrumento confiere Poder Especial
25 amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a
26 favor del abogado Juan Carlos Larrea Valencia, con
27 matrícula Profesional número nueve mil
28 setecientos treinta y uno del Colegio de Abogados

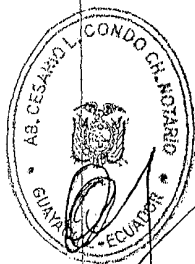
1 del Guayas, a quien en adelante se lo denominará
2 EL APODERADO, para que en ejercicio de este
3 mandato, a nombre y en representación de Holcim
4 Ecuador S.A., suscriba las solicitudes que dicha
5 compañía dirigirá a la o las dependencias de la
6 Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a
7 efectos de que en el o los registros de esa Entidad
8 se anoten los cambios que se produzcan en la
9 nómina de los accionistas de la compañía con
10 motivo de las transferencias de acciones
11 registradas en su Libro de Acciones y Accionistas.
12 El presente poder tendrá vigencia mientras no
13 fuere expresamente revocado. Por su parte, el
14 abogado Juan Carlos Larrea Valencia, declara que
15 acepta el mandato en los términos en que le ha
16 sido conferido.- Cumpla usted, señor Notario, con
17 todos los requisitos de Ley para la plena validez de
18 esta escritura.- (firmado) Yolanda Nevárez Z.,
19 ABOGADA YOLANDA NEVÁREZ ZURITA,
20  Matricula número un mil trescientos sesenta y
21 dos-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí
22 la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
23 habilitantes correspondientes.- Por tanto, los
24 señores otorgantes se ratificaron en el contenido
25 de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo,
26 el Notario, esta escritura de TERMINACIÓN DE
27 PODER ESPECIAL: QUE HACE LA COMPAÑÍA HOLCIM
28 ECUADOR S.A., DEL CONFERIDO A FAVOR DE LA SEÑORA





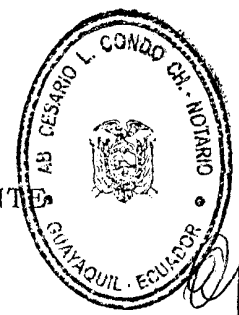
Ab.
 Cesáreo L. Condó Ch.
 NOTARIO 5to.
 Guayaquil

- 3 -



1 ABOGADA DOÑA YOLANDA NEVÁREZ ZURITA; Y, NUEVO
 2 PODER ESPECIAL: QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HOLCIM
 3 ECUADOR S.A., A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO DON JUAN
 4 CARLOS LARREA VALENCIA, en alta voz, de principio
 5 a fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y
 6 firmaron en unidad de acto y conmigo, de todo
 7 lo cual doy fe.-

[Firma manuscrita]



8
 9
 10
 11
 12 ING. RODOLFO MONTERO CHACÓN, PRESIDENTE
 13 EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
 14 DE LA CIA. HOLCIM ECUADOR S.A..-
 15 C.I. # 09-3144941-7.-
 16 R.U.C. CIA. # 0990293244001.-

[Firma manuscrita]
 18
 19
 20 AB. YOLANDA NEVÁREZ ZURITA.-

21 C.C. # 09-0010388-B.-
 22 C.V. # 184-0031.-

[Firma manuscrita]
 24
 25
 26 AB. JUAN CARLOS LARREA VALENCIA.-

27 C.C. # 09-1201837-1.-
 28 C.V. # 185-0025.-

[Firma manuscrita]

Ab. Cesáreo L. Condó Chiriboga
 Notario 6o. del Común
 Guayaquil



Holcim Ecuador
Urbanización San Eduardo 1
Av. Barcelona y Calle José
Rodríguez Bonín
Edificio El Caimán, Piso 2
Casilla: 09-01-04243
Guayaquil, Ecuador

Tel. +593 4 287 1900
Fax +593 4 287 3482

Señor Ingeniero
Rodolfo Montero Chacón
Ciudad

Guayaquil, 3 de marzo de 2010

De mi consideración:

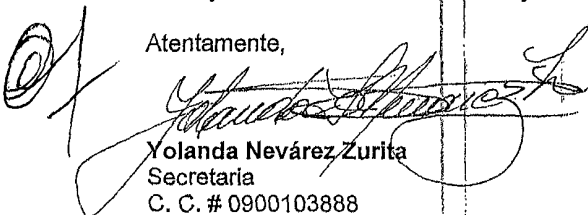
Me es grato comunicarle que el Directorio de Holcim Ecuador S.A., en sesión celebrada el jueves 3 de diciembre de 2009 designó a usted Presidente Ejecutivo de dicha compañía, por un período estatutario de **dos años**.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con excepción de la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de propiedad de la misma y/o de las acciones de la compañía, para lo cual necesitará, en cada caso, autorización previa del Directorio.

Además, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto Social vigente, el cual consta en la Escritura Pública otorgada el 25 de junio de 2008 ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de julio de 2008 de fojas 5.065 a 5.100, número 349 del Registro Industrial.

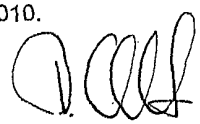
La presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante para cuantos actos y contratos celebre a nombre y en representación de la compañía.

Atentamente,



Yolanda Nevárez Zurita
Secretaría
C. C. # 0900103888

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DE GUAYAQUIL: En el Registro a su cargo, sírvase inscribir el nombramiento que antecede, el cual acepta.- Guayaquil, 4 de marzo de 2010.



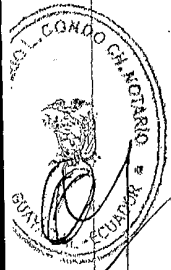
Ing. Rodolfo Montero Chacón
C. I. 093144941-7



NUMERO DE REPERTORIO: 10.149
FECHA DE REPERTORIO: 05/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:56

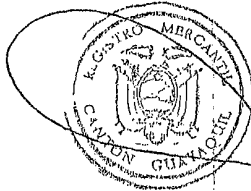
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Marzo del dos mil diez, queda inscrito
el Nomenclamiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **HOLCIM
ECUADOR S.A.**, a favor de **RODOLFO MONTERO CHACON**, a
foja 20.549, Registro Mercantil número 3.900.

ORDEN: 10149



REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

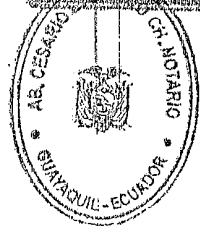
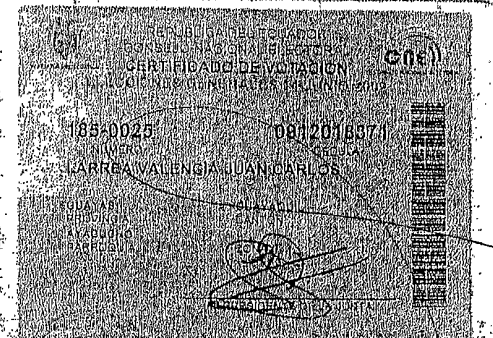
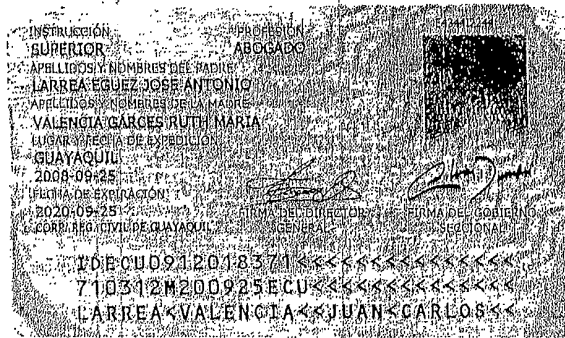
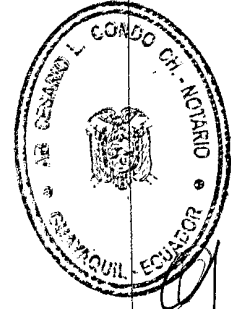
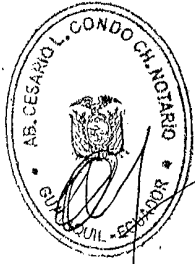


CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

30 MAR 2010

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



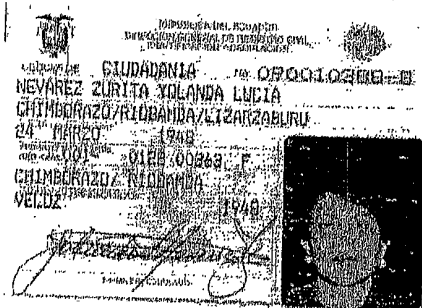


es igual a su original.- 30 MAR 2011

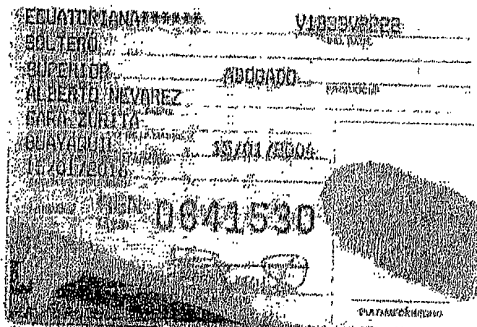
AD. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA DE OROCOCHA
 NEVAREZ ZURITA YOLANDA LUCIA
 CHIMBORAZO/RIUBANIDA/ELIZABABURU
 24 MARZO 1948
 0188-00268 F
 CHIMBORAZO/RIUBANIDA/VELEZ
 1948



ECUATORIANA
 BOLERO
 SUPERIOR
 ALBERTO NEVAREZ
 YOLANDA ZURITA
 GUAYABITO
 14/01/2011
 0841530



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 EL ECUADOR/CHIMBORAZO/RIUBANIDA/VELEZ

084-0031 0000103888
 NEVAREZ ZURITA YOLANDA LUCIA



CIDADANO(A):
 Este documento acredita que usted
 participó en las Elecciones Generales
 2009

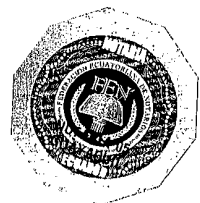
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



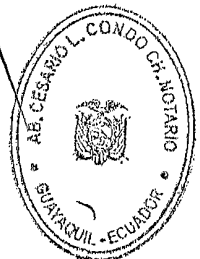
CERTIFICO: Que esta xerox copia
 es igual a su original. 30 MAR 2011

Ad. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA, que sello y firma en cinco fojas útiles xerox.-
 Guayaquil, treinta de Marzo del dos mil once.-



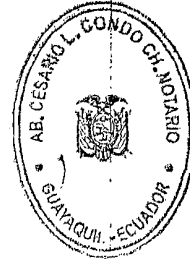
Ad. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil



DOY FE: Que to-

mé nota al margen de la matriz de la correspondiente matriz,
de fecha: doce de Diciembre del dos mil siete, del conteni-
do de la copia que antecede.- Guayaquil, treinta de Marzo
del dos mil once.-

[Handwritten signature]
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que las *seis (6)* Fotosco-
pías precedentes son iguales a los originales que
se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil,

[Handwritten signature]
16 FEB 2012

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

